# REGLAMENTO.

## Artículo I - Misión del club

La Legión 501 de Stormtroopers Imperiales (conocida como "La Legión", "La 501", "El Puño de Vader") es un club de fans de Star Wars que celebra el universo de Star Wars utilizando disfraces y accesorios, en particular aquellos relativos a personajes de stormtroopers, fuerzas imperiales, y diversos personajes conocidos como "los malos".

La Legión es un club de voluntarios, formado con el propósito explícito de reunir a entusiastas de los disfraces y brindarles una identidad colectiva bajo la cual operar.

Los objetivos de la Legión son: celebrar las películas de Star Wars luciendo los disfraces, promover la calidad y mejora de disfraces y accesorios, y lo que es más importante, contribuir a las comunidades locales a través de acciones caritativas y voluntariado.

Nosotros, los miembros de la 501, no poseemos ningún derecho sobre estos personajes y reconocemos que el portar estos disfraces es un privilegio. También reconocemos que, mientras estemos portando el disfraz, representamos a dichas películas y por ende aceptamos la responsabilidad de comportarnos en público de manera respetuosa y profesional.

El propósito del presente documento es definir lo que la Legión es y establecer un conjunto de lineamientos acerca de su operación.

## Artículo II - Membresía

### Requisitos de la membresía

La Legión 501 es un club de fans incluyente y con igualdad de oportunidades, y no tolerará la discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual o religión. Los únicos requerimientos para ser miembro son:

•Ser "propietario" de un disfraz preciso, completo y de calidad profesional que celebre a los personajes imperiales (del Lado Oscuro) de las películas de Star Wars o sus fuentes del universo expandido

•Que el miembro sea capaz de portar dicho disfraz (o disfraces), y

•Que la edad del miembro sea de al menos dieciocho (18) años.

La membresía solamente se otorga después de presentar una solicitud ante la Legión y por medio de un Enlace de Membresía de la Garrison (Garrison Membership Liaison

### Número de Identificación

Una vez que son admitidos, se asigna a los miembros un número de identificación único de cuatro dígitos, siguiendo la tradición del personaje stormtrooper TK-421, mencionado en Una Nueva Esperanza. A este número lo precede un código de dos caracteres que indica el tipo de disfraz del miembro. Los códigos y los disfraces que éstos identifican se describen más abajo. Aquellos miembros que posean más de un disfraz siguen teniendo un sólo número de identificación, pero su código varía según sea necesario. Los números de identificación son conservados por el Oficial de Membresía de la Legión (Legion Membership Officer) y se asignan de forma permanente. Si los miembros pasan al estado inactivo, sus números serán retirados hasta el momento en que el miembro regrese al estado activo.

### Definiciones de Miembro Activo vs. Inactivo

Un Miembro Activo de la Legión 501 se define como una persona que cumple con los siguientes requerimientos:

1.Cumple con todos los Requerimientos de Membresía de la 501 (es decir, posee un disfraz aprobado, es mayor de 18 años, etc.).

2.Cuenta con un registro de membresía aprobado en la Base de Datos de Miembros de la Legión 501.

3.Da mantenimiento a su información personal y de contacto en la Base de Datos de Miembros (ya sea a través de su Garrison CO local o de algún otro representante de su Garrison para membresías).

4.Alcanza o supera los requerimientos mínimos de actividades para un Miembro Activo.

Un Miembro Inactivo de la Legión 501 se define como una persona que:

1.No alcanza o supera el nivel de actividad para un Miembro Activo o

2.No cuenta con información de contacto actualizada en la Base de Datos o

3.Ha solicitado que se le coloque en Estado Inactivo o

4.Es colocada en Estado Inactivo como resultado de un juicio disciplinario ya sea por parte de su Garrison CO o del Consejo de la Legión. Por favor note que los juicios a nivel de Garrison se pueden apelar ante el Consejo de la 501. Ver Artículo IX - Acción Disciplinaria

Un Miembro Activo tiene derecho a:

1.Votar en todos los asuntos sujetos a la votación/encuesta de los Miembros Activos

2.Votar en sus elecciones locales para Líderes de Destacamento, Líderes de Escuadrón, Comandante de Garrison y CO de la Legión.

3.Ejercer cargos ya sea por votación o designación en la Legión 501 (incluyendo el cargo de Líder de Destacamento).

4.Coordinar/ser anfitrión en Actividades Oficiales de la 501.

5.Adquirir mercancía oficial de la 501 exclusiva para miembros (por ejemplo camisetas, tarjetas, credenciales, etc.) que se ofrecen solamente a miembros de la 501

6.Tener su fotografía publicada en el sitio 501.com en la sección de miembros.

7.Participar en actividades oficiales de la 501 (por ejemplo, eventos caritativos, presentaciones de celebridades, escoltar a invitados, etc.).

Un miembro inactivo de la 501:

1.NO puede votar en ninguna elección o encuesta de la 501

2.NO puede ejercer cargos por votación o designación

3.NO puede coordinar actividades oficiales de la 501

4.NO puede adquirir mercancía oficial exclusiva para miembros

5.NO tendrá su fotografía publicada en el sitio 501.com en la sección de miembros.

6.Conservará su información de membresía y número de identificación en la Base de Datos de la Legión 501 de manera vitalicia, a menos que éste sea reasignado por medio de un juicio del Consejo de la Legión por un voto mayoritario de 2/3 de los miembros del Consejo.

### Requerimientos de actividad mínima

1. Mantener un contacto activo con su Garrison CO o representante designado (GML). El contacto y participación activos se confirmarán durante el Censo Anual de la Legión que se lleva a cabo durante el mes de octubre.

2. Mantener su registro de información de contacto/membresía en la Base de Datos de la Legión 501 (ya sea a través de su Garrison CO o su representante designado (Garrison Membership Liaison).

3.Participar en al menos UNA actividad de la Garrison o la Legión por año, portando un disfraz aprobado por la 501. Ejemplos de actividades incluyen, mas no se limitan a:

◦ Asistir a una actividad de la 501 en cualquier convención

 o

◦ Asistir a un evento de caridad de la 501

 o

◦Asistir a una actividad de apoyo a la Legión o la Garrison, tal como un taller de armaduras, taller de costura, taller de construcción de accesorios, etc.

 o

◦Asistir a un evento designado como actividad oficial por una unidad administrativa de la Legión, Garrison, Escuadrón, Outpost o Destacamento

Estos Requerimientos Mínimos de Nivel de Actividad se deben administrar con la mayor justicia y sentido común posibles.

###  Cambios de status

Un Garrison CO puede determinar que un miembro está Activo aunque NO cumpla con los Requerimientos de Nivel de Actividad establecidos normalmente. Sin embargo, la situación inversa no opera; es decir, si un miembro Activo cumple con todos los requerimientos de membresía y de Nivel de Actividad, NO puede ser clasificado como Inactivo, excepto a través de un Juicio a nivel de Legión por parte del LMO o a petición propia.

 Un miembro que haya sido colocado en estado inactivo a nivel local puede presentar una apelación al Consejo de la Legión después de haber agotado todos los medios locales de apelación a nivel de Garrison.

### Trajes válidos y el CRL

Los disfraces con posibilidad de membresía y sus códigos asociados se cubren en la Biblioteca de Referencia de Disfraces de la 501 (Costume Reference Library

### Historial criminal

La Legión 501 se reserva el derecho de negar o revocar la membresía en cualquier momento, con base en antecedentes penales de conformidad con las leyes aplicables en el país o región. La notificación de dicha negación o revocación se gestionará con el Consejo de la Legión 501.

## Artículo III - Organización

### Introducción

La Legión 501 es un club mundial organizado en Garrisons, Escuadrones, Outposts, y Destacamentos. Una Comandancia a nivel de Legión ayuda a coordinar el club, y consiste en el Comandante de Legión (LCO), Oficial Ejecutivo de Legión (LXO), y personal administrativo. La Legión reconoce que la mayoría de las actividades se realizarán a nivel local. Por este motivo, la Legión se compone de subdivisiones para fomentar la identidad local e incentivar el trabajo en equipo y la fraternidad. La lista actual de Garrisons, Escuadrones, Outposts y Destacamentos, así como la información acerca de las fronteras entre estas unidades, es mantenida por el Capitán de la Guardia.

### Garrisons

Las subdivisiones más grandes de la Legión son los Garrisons, que de manera ideal abarcan grandes regiones que comprenden una geografía única, idioma, fronteras u otras características distintivas. Un Garrison requiere de al menos veinticinco (25) miembros y es encabezado por un Comandante de Garrison (CO), quien es elegido cada mes de febrero por los miembros de la Garrison. La formación de un Garrison puede ocurrir cuando un Outpost alcanza los suficientes miembros o cuando una región dentro de un Garrison existente necesita separarse y formar un nuevo Garrison.

 La afiliación de un miembro con esta unidad normalmente se basa en las fronteras geográficas y el lugar de residencia principal del miembro. Un miembro puede solicitar ser colocado en otro Garrison si se siente más cercano a dicho Garrison y si es más factible que asista a eventos de manera regular con ese Garrison. Si lo aprueba el CO de la Garrison donde vive el miembro, y también lo aprueba el CO de la Garrison receptor, el miembro puede cambiar su afiliación.

 Los solicitantes deben completar un Formulario de Solicitud de Garrison, en la que anotarán el nombre del nuevo Garrison, el listado de miembros extraído del listado principal de membresía de la 501, fronteras territoriales, logotipo de la Garrison, página Web y foro activos, y una breve carta de intención que detalle las razones para formar su Garrison. El formulario también incluirá la lista de personal administrativo de la Garrison, incluyendo un CO, XO, PRO, GWL, y GML, quienes trabajarán con el Oficial de Membresía de la Legión para ayudar a que los miembros de su Garrison aparezcan debidamente enlistados y actualizados en la página Web principal de la 501.

 El formulario de solicitud deberá enviarse al Consejo de la Legión y será sometido al voto de al menos un tercio del Consejo de la Legión en una votación de mayoría simple. Si es aprobado por el Consejo de la Legión, el grupo solicitante pasará por un periodo probatorio de un año, durante el cual debe demostrar que puede operar como organización independiente. Después del periodo de un año, el Consejo volverá a votar para aprobar oficialmente al Garrison. Se requiere que, cuando se forme un nuevo Garrison dentro de un Garrison existente, primero se busque la aprobación del Comandante de la Garrison existente. Los Comandantes de Garrison tienen la libertad de reunir cualquier reglamentación y personal administrativo que necesiten en su área.

 Los Garrisons que no alcancen el número mínimo de miembros necesarios para solicitar el status de Garrison contarán con un periodo de gracia de un año para alcanzar o superar el nivel mínimo de membresía. Los Garrisons que no logren conservar el nivel mínimo de membresía podrán ser sujetos a la necesidad de ceder un lugar de representación en el Consejo de la Legión. Los Garrisons que solamente lleguen a tener la mitad de miembros requeridos para ser un Garrison podrán quedar sujetos a perder su status de Garrison y ser designados un Outpost.

 Un Garrison CO tiene las siguientes responsabilidades:

•Organizar todos los eventos de la Legión 501 que se realicen dentro del territorio geográfico de su Garrison, o delegar a miembros de la Garrison para que organicen/coordinen eventos específicos.

• Representar a los miembros de su Garrison en el Consejo de la Legión para discutir y votar sobre las políticas del club.

• Elegir al segundo representante de su Garrison en el Consejo.

•Organizar su Garrison designando a un personal administrativo para gestionar la página Web de la Garrison, la creación del logotipo, las relaciones públicas, las comunicaciones, y la aplicación de las reglas del club y de la Garrison.

•Designar a un Oficial Ejecutivo (XO) para apoyar como segundo al mando en la administración de la Garrison. \

•Resolver disputas internas de la Garrison y reportar cualquier problema potencial al Alto Mando de la Legión.

•Mantenerse en contacto con todos los miembros de su Garrison, ya sea de manera personal o a través de un intermediario, y fomentar las buenas relaciones y el buen estado de ánimo entre las tropas.

•Ayudar a decidir si se debe permitir la formación de nuevos Escuadrones o Garrisons dentro del territorio de su Garrison.

•Cumplir con sus deberes de manera profesional y sensata, como corresponde a un oficial.

### Escuadrones (Squads)

Los Garrisons se pueden subdividir en Escuadrones para áreas todavía más pequeñas, o áreas donde grupos de miembros suelan operar juntos regularmente. Un Escuadrón requiere de al menos diez (10) miembros y lo encabeza un Líder de Escuadrón (SLDR), quien es elegido cada mes de febrero por los miembros del Escuadrón. Los solicitantes deben completar un Formulario de Solicitud de Escuadrón, donde aparezca el nombre de su nuevo Escuadrón, lista de miembros derivada de la lista de miembros de su Garrison local, fronteras territoriales, logotipo del Escuadrón, página Web y foro activos, y una breve carta de intención que detalle las razones para formar su Escuadrón.

 La afiliación de un miembro con esta unidad normalmente se basa en las fronteras geográficas y el lugar de residencia principal del miembro. Un miembro puede solicitar no unirse a un Escuadrón (no se requiere permiso) o ser colocado en otro Escuadrón si se siente más cercano a dicho Escuadrón y si es más factible que asista a eventos de manera regular con ese Escuadrón. Si lo aprueba el Líder del Escuadrón donde vive el miembro, y también lo aprueba el Líder del Escuadrón receptor, el miembro puede cambiar su afiliación.

 La formación de un Escuadrón primero debe ser aprobada por el Comandante de la Garrison del área donde el Escuadrón se forme, quien entonces presentará la solicitud al Consejo de la Legión para su aprobación. Al menos un tercio del Consejo de la Legión debe participar en una votación de mayoría simple. Si es aprobado, el grupo solicitante pasará por un periodo probatorio de seis meses, durante el cual debe demostrar que puede operar como cuerpo independiente. Después del periodo de seis meses, el desempeño del Escuadrón es revisado por el CO de la Garrison originario y el COG de la Legión. Si es aprobado, el Escuadrón adquiere el status de permanente. En caso contrario, el CO, COG, y cualquier miembro del Alto Mando o Consejo de la Legión, según sea necesario, puede establecer criterios adicionales que el Escuadrón deberá cumplir antes de su aprobación.

 Los Escuadrones que no alcancen el número mínimo de miembros necesarios para solicitar el status de Escuadrón contarán con un periodo de gracia de seis meses para alcanzar o superar el nivel mínimo de membresía. Los Escuadrones que no logren conservar el nivel mínimo de membresía podrán ser disueltos por la Garrison originario. El Alto Mando de la Garrison debe notificar al Alto Mando de la Legión de cualquier disolución de un Escuadrón.

### Outposts

Para áreas que se encuentren fuera del control de la Legión 501 y no tengan suficientes miembros para formar un Garrison, se puede formar un Outpost. Un Outpost solamente requiere de un miembro y es encabezado por un Oficial Comandante (CO), quien es elegido cada mes de febrero por los miembros del Outpost. Los solicitantes deben completar un Formulario de Solicitud de Outpost, donde aparezca el nombre de su nuevo Outpost, lista de miembros derivada de la lista principal de la 501, fronteras territoriales y logotipo del Outpost. La solicitud para un Outpost deberá enviarse al Consejo de la Legión y será sometido al voto de al menos un tercio del Consejo de la Legión en una votación de mayoría simple. Si es aprobado por la votación del Consejo de la Legión, el Outpost se oficializa inmediatamente. Una vez que un Outpost incluya a veinticinco miembros, puede solicitar su reconocimiento como un Garrison según se describió anteriormente, y pasar por alto el periodo de prueba de un año a discreción del Consejo de la Legión. La afiliación de los miembros con esta unidad es obligatoria con base en las fronteras geográficas y la residencia principal del miembro.

 Los Outposts que pierdan a miembros activos serán considerados como Outposts inactivos por un periodo de un año. Si un Outpost adquiere un miembro o reactiva a miembros previamente inactivos, el Outpost será considerado como activo sin demora. Si un Outpost permanece inactivo durante un año, será considerado como abandonado, y cualquier Outpost Nuevo en esa región requerirá de una nueva solicitud.

 Un Outpost CO tiene las siguientes responsabilidades:

•Organizar todos los eventos de la Legión 501 que se realicen dentro del territorio geográfico de su Outpost, o delegar a miembros del Outpost para que organicen/coordinen eventos específicos.

•Representar a los miembros de su Outpost en el Consejo de la Legión para discutir y votar sobre las políticas de la Legión.

•Organizar su Outpost designando a un personal administrativo para gestionar la página Web del Outpost, la creación del logotipo, las relaciones públicas, las comunicaciones, y la aplicación de las reglas del club y del Outpost.

•Designar a un Oficial Ejecutivo (XO) para apoyar como segundo al mando en la administración del Outpost.

•Resolver disputas internas del Outpost y reportar cualquier problema potencial al Alto Mando de la Legión.

•Mantenerse en contacto con todos los miembros de su Outpost, ya sea de manera personal o a través de un intermediario, y fomentar las buenas relaciones y el buen estado de ánimo entre las tropas.

•Ayudar a determinar el momento en que la unidad esté lista para solicitar el status de Garrison.

•Cumplir con sus deberes de manera profesional y sensata, como corresponde a un oficial.

### Destacamentos

Dada la diversidad de disfraces dentro del club, se pueden crear unidades temáticas especiales para mejorar la calidad y conciencia sobre una categoría específica de disfraz en el universo de Star Wars. Un ejemplo sería un Escuadrón de TIE Fighter Pilots. Estas unidades se llaman Destacamentos y están fuera de la jerarquía de rango y votación del club. Un Destacamento requiere de cinco (5) miembros (todos deben poseer el disfraz específico) y es encabezado por un Líder de Destacamento (DL), quien es elegido por los miembros del Destacamento.

 Los solicitantes deben completar un Formulario de Solicitud de Destacamento, en la que anotarán el nombre del nuevo Destacamento, el listado de miembros extraído del listado principal de membresía de la 501, logotipo del Destacamento, página Web y foro activos, y una breve carta de intención que detalle las razones para formar su Destacamento. La solicitud para un Destacamento deberá ser aprobada por el Consejo de la Legión mediante el voto de al menos un tercio del Consejo de la Legión, decidido por mayoría simple. Los miembros de los Destacamentos continúan reportándose a sus respectivos Escuadrones, Outposts, y Garrisons. Los miembros de la 501 pueden ser miembros de múltiples Destacamentos. La afiliación de los miembros con esta unidad no es obligatoria.

## Artículo IV - Cargos

### Introducción

Existen dos formas de Oficiales dentro de la Legión: de comando y administrativos. Los Oficiales de comando existen para supervisar la organización y el despliegue de tropas así como para establecer y hacer cumplir las políticas.

Los Oficiales de comando incluyen a :

•Oficial en Jefe de la Legión (Legión Commanding Officer, LCO)

•Oficial Ejecutivo de la legión (Legión Executive Officer, LXO)

•Comandantes de Garrison (Garrison Commanders, CO)

•Oficiales Ejecutivos de Garrison (Garrison Executive Officers, XO)

•Líderes de Squad (Squad Leaders, SLDR)

•Líderes de Outpost (Outpost Leaders, OL)

•Líderes de Destacamento (Detachment Leaders, DL)

Los Oficiales Administrativos (Administrative offices, AO) existen para realizar los deberes administrativos requeridos por el club y son designados por el Comandante de la legión dentro del personal administrativo de la legión, por el Comandante de la Garrison dentro de un personal administrativo de la Garrison, y así sucesivamente. Los Oficiales administrativos de la Legión también ocupan un lugar en el consejo de la Legión y se les permite votar.

Títulos comúnmente usados y reconocidos dentro de la 501st legión:

•Legion Commander (LCO)

•Legion Executive Officer (LXO)

•Garrison Commander (CO)

•Garrison Executive Officer (XO)

•Squad Leader (SLDR)

•Outpost Leader (OL)

•Administrative Officers (AO) - Designados por el LCO para cubrir las necesidades administrativas del club. Los AO's pueden también servir frecuentemente como líderes unidad en otras partes en la legión.

•Enlisted - Rango estándar para todos los miembros de la 501st a menos que esté designado de otra manera como en los siguientes incisos.

Los papeles de los Oficiales se enumeran en los siguientes incisos.

### El Comandante de la Legión (Legion Commander, LCO)

El Comandante de la legión funciona como el fabricante superior de política y el administrador para el club. El LCO designa a un LXO y a personal administrativo para ayudarlo con cada aspecto para el funcionamiento del club. Trabajando con el LXO y el personal administrativo, el LCO representa a club frente al público, formula las políticas para ser revisadas y aprobadas por el consejo de la legión, modera el consejo, ayuda con la inducción de nuevas unidades, ayuda con la inducción de los nuevos componentes al club, hace revisiones de las mercancías, y organiza sociedades con organizaciones exteriores.

### El Oficial Ejecutivo de la Legión (Legion Executive Officer, LXO)

El LXO ayuda al LCO en cualquier actividad que el LCO necesite para una mejor administración del club. Esto puede implicar el asumir el control de componentes enteros de la administración del club según lo que el LCO requiera. El LXO informa directamente al LCO de todos los asuntos de importancia y en algunas ocasiones puede servir como enlace entre el consejo y el LCO.

### El Capitán de Guardia (The Captain of the Guard, COG)

Sirve para mantener orden en la legión. El COG se cerciora de que el reglamento sea cumplido por todos los Oficiales de la legión (incluyendo al Comandante) y no abusen de su autoridad. También sirve como observador durante las audiencias a nivel de Garrison, asistiendo al personal de la Garrison con los asuntos procesales, se asegura que el acusado tenga un trato justo, y determina que la pena prescrita sea imparcial y consistente con otras Garrisons. El COG también se cerciora de que la audiencia esté documentada correctamente, y que se archive una copia de la dicha audiencia a nivel legión, con el fin de su revisión y de cualquier apelación subsecuente. Supervisa que el mapa oficial de la legión sea exacto y lo completo, considerando todos los límites de los Outpost, Garrison, y Squad y arbitra todos los conflictos territoriales que pudieran presentarse. Revisa cada una de las solicitudes de nuevas Outposts, Garrisons, y Squads asegurándose de que todos los requisitos sean cumplidos y de que el territorio descrito está bien definido y no infringe en límites de alguna unidad existente. Supervisa todas las elecciones a nivel legión (y si se solicita las elecciones de la Garrison), y hace cumplir cualquier política de campaña incluida antes de las elecciones, crea y supervisa las encuestas y certifica su resultado, el COG es designado por el LCO, pero se debe confirmar por mayoría de votos del consejo.

### El Oficial Reclutador (Legion Membership Officer,

Es responsable de recibir y de procesar las solicitudes de los miembros. Al hacer eso, se convierte en su responsabilidad publicar y rastrear todos los números de identificación (es decir números del "TK"), garantizando que sean únicos. El LMO utiliza las fotos que acompañan a la solicitud para determinar si el traje inicial califica, así como los pedidos subsecuentes de trajes adicionales para su reconocimiento y aprobación. Esta aprobación se basa en la lista oficial de trajes y la guía de referencia visual oficial. El LMO es el supervisor inmediato de todos los Oficiales reclutadores de las Garrisons (Garrison Membership Liaisons, GMLs) y funge como el encargado de los foros de los GML de la legión. El LMO organizará (vía los GMLs) un censo anual de miembros con el propósito de verificar que la información de contacto y el estado del traje de los miembros estén al día, y hará el gravamen y la clasificación apropiados. El LMO responderá a las inquietudes y manejara todos los asuntos que estén relacionados con el estado del mimbro y/o de los trajes, también revisa todos las solicitudes para los nuevos destacamentos, asegurándose de que los requisitos sean cubiertos, y que los trajes contemplados para dicho destacamento estén bien definidos y no infringen en destacamentos ya existentes.

### El "Data Droid"

Es el asistente del LMO, y se reporta directamente con el, pero es designado (al igual que el LMO) por el Comandante a esa posición. El "droid" es responsable de mantener la base de datos de los miembros y se le pueden asignar otros deberes según lo requerido por el LMO.

### El Webmaster de la Legión (Legion Webmaster, LWM)

Esta a cargo del manejo de la página de la Legión y los tableros de mensaje. En respeto al Web site público, el LWM es responsable cerciorarse de que el aspecto y el contenido del sitio son exactos, actualizados, y que reflejan bien la imagen e integridad de la legión. Con respecto a los foros de los miembros, el LWM es responsable de su funcionalidad y contenido. Como cabeza del equipo de Web, el LWM coordina todas las actividades, proyectos, maneja el contenido y funge como moderador. El LWM trabaja con otros Oficiales administrativos para incorporar la información para el uso sitio tal como fotos de los miembros, material de relaciones publicas, etc. El LWM tiene la autoridad de llamar y reclutar personal auxiliar adicional y formar comités y equipos extras que le faciliten las tareas según las demandas del equipo Web, pero todas estas acciones deben de ser reportadas al consejo y al Comandante antes de ser tomadas.

### El Oficial de Mercancía (Merchandising and Branding Officer, MBO)

Supervisa toda comercialización de mercancía que esté relacionada con la legión así como en las Garrisons. Todos los proyectos de comercialización en ambos niveles Garrison y legión deben ser primero aprobados por el MBO. El MBO se cerciora de que el derecho de autor no comenta ninguna violación flagrante, y que la tasación sigua la filosofía no lucrativa de la legión. El MBO también supervisa las actividades de la movilización de fondos para obras de caridad por parte de la legión. Los resúmenes anuales de la movilización de fondos para caridad de las Garrisons deben ser remitidos al MBO para propósitos estadísticos y tenerlos disponibles para revisión pública. El MBO también responde a las infracciones del uso de los nombres y de las insignias de la legión, así como violaciones a la política de "venta solo para los miembros".

### El Oficial de Relaciones Públicas (Public Relations Officer, PRO)

Funge como el representante de la legión frente al público, buscando maneras de mejorar la imagen publica de la Legión, maneja toda la información y coordina todos los proyectos a nivel de la legión. El PRO funge también como el supervisor inmediato para todos los Oficiales de relaciones publicas de las Garrisons y es el encargado los foros destinados a los PR's, el mayor deber del PRO es recopilar y mandar cartas de reconocimiento y aprecio para poder incluirlas en el sitio de la Legión, el PRO también funge como el editor ejecutivo de todas las publicaciones y producciones de video de la Legión. (El Comandante tiene la última palabra para la aprobación). Cuando sea necesario el PRO deberá ser el punto de contacto entre los miembros de la Legión y las celebridades.

### Consejo de la Legión (Legion Council)

La política y las decisiones administrativas de la 501st son manejadas por un consejo compuesto del LCO, el LXO, dos representantes de cada Garrison, y el personal administrativo de la legión. Las Outpost no tienen representantes en el consejo, pero pueden recurrir al LXO para representar sus intereses en el consejo. El consejo es moderado por el presidente del club y el Comandante de la legión Los miembros de club pueden poner a consideración del consejo sus inquietudes a través del Comandante de su Garrison (CO) o, en caso de que sus problemas sean CO, con cualquier otro miembro del consejo.

Las inquietudes políticas o el contenido referente al club se pueden deliberar y votar por el consejo. Una llamada a voto requerirá a tres miembros del consejo que soliciten el voto. Después de esto, los miembros de consejo tendrán una semana para exponer sus votos vía email a la lista de correo central del consejo, en el foro, o en una encuesta en línea supervisada por el capitán de guardia del club. Cada miembro del consejo podrá emitir un voto. Las llamadas al voto pueden ser referentes a cualquier asunto.

Enmiendas al reglamento pueden ser propuestas por cualquier miembro del consejo y la propuesta será votada por el consejo y será resuelta por proceso de mayoría de votos.

## Artículo V - Elecciones

### Proceso de elección

El Comandante de Legión, Comandantes de Garrison, Líderes de Escuadrón, Líderes de Outpost, y Líderes de Destacamento, son cargos obtenidos mediante votación. Todos los demás cargos son designados por su respectivo Comandante local. Las elecciones para estos cargos se realizan una vez al año. Cualquier miembro dentro de una región puede hacer nominaciones para cargos de mando de dicha región desde las 12:01a.m. GMT del 1 de Febrero hasta las 11:59 p.m. GMT del 7 de Febrero. Los días del 8 al 17 de Febrero están reservados para preguntas y respuestas de los candidatos. El 18 de Febrero queda reservado para que los candidatos publiquen cualquier declaración de cierre de campaña. Si no existen nominaciones para un cargo en particular para las 11:59 p.m. (GMT) del 7 de Febrero, los oficiales que ostenten dichos cargos los conservarán.

 La votación comienza a las 12:01 a.m. GMT del 19 de febrero. Los votos se emiten mediante el foro internacional de la legion 501. La votación estará abierta durante una semana exacta (siete días), tras los cuales no se aceptará ningún voto (el cierre oficial es a la medianoche GMT del 25 de febrero). El ganador tomara posición del cargo el dia 1 de marzo a las 12.01 GMT.

 Todos los miembros en

### Del Comandante de Legión

El Comandante de Legión es elegido por voto popular de la Legión entera. Los cargos de Comandante de Garrison, Líder de Escuadrón, Líder de Outpost, y Líder de Destacamento se someten a la votación de los miembros de cada unidad respectiva por voto popular. Las elecciones anuales son obligatorias para cada unidad. Si nadie se opone al líder actual de una unidad, la elección se puede cancelar. Si un miembro de unidad sospecha que alguna elección realizada en dicha unidad no ha sido justa, puede apelar ante el Capitán de la Guardia, quien podrá intervenir para asegurar la justicia en la elección. Todos los oficiales administrativos de la Legión son designados por el Comandante de Legión, y deberán ser ratificados por el Consejo de la Legión antes de asumir su cargo.

### De la continuidad de los cargos

En el caso de que cualquier oficial de mando en cualquier unidad no pueda continuar con su cargo, dicha unidad deberá realizar una elección inmediata para encontrar un reemplazo. Para dicha elección, el periodo de nominación será de dos semanas a partir de la renuncia del oficial, seguido de un periodo de elecciones de dos semanas a partir del final del periodo de nominación. Durante este periodo, el XO vigente será el comandante interino hasta que terminen las elecciones. Si tanto el CO como el XO renuncian, el Capitán de la Guardia asumirá el rol de comandante de dicha unidad hasta que se completen las elecciones prescritas, y administrará dichas elecciones. En el caso de que el LCO (o el LCO y el LXO) no estén disponibles, el Consejo de la Legión realizará una elección para encontrar un LCO suplente. Durante dicha elección el LXO (si se encuentra vigente) será el Comandante de Legión interino. Si el LCO y el LXO no estuvieran vigentes, el COG será designado como LCO interino hasta que termine la elección del Consejo. Se podrá inferir una determinación de incapacidad para el servicio a partir de una dimisión voluntaria o de un periodo de 30 días de inactividad en el cargo.

## Artículo VI - Código de conducta

La Legión 501 reconoce que sus disfraces representan a personajes de las películas de Star Wars, y como tales, los portadores de dichos disfraces tienen la responsabilidad de representar a estos personajes de manera profesional y con respeto hacia el público. Por dichas razones, se prohíbe a todos los miembros actuar de manera irrespetuosa hacia la imagen que están representando, hacia los otros miembros del club, o hacia el público en general mientras estén portando el disfraz en un evento organizado expresamente como evento de la 501.

Se prohíbe el lenguaje grosero, gestos obscenos, y el consumo de alcohol o tabaco mientras se lleve el disfraz a la vista del público (especialmente niños) ya que esto pone en riesgo la imagen del club. Cualquier convención o reunión en la que prevalezcan contenidos para adultos se puede considerar un evento privado y no de la 501, por lo que los estándares de conducta se pueden relajar.

Se prohíbe actuar de manera amenazadora o violenta, el acoso sexual y la mala conducta, el robo, y el uso de sustancias ilegales, por ser conductas inaceptables. Esto aplica para los miembros que lleven o no lleven disfraz en eventos de la 501 o de otra índole.

En suma, no se recomienda la conducta grosera; se prohíbe por completo la conducta amenazadora. Los miembros que incurran en dicha conducta estarán sujetos a Acción Disciplinaria, incluyendo la expulsión de la Legión 501.

Este código no pretende restringir la libertad, sino servir como advertencia justa acerca de las disciplinas que sería necesario corregir mediante acciones específicas. Cuando no se lleve disfraz, los miembros deben seguir observando estándares razonables de conducta para con los demás miembros del club, ya que estas acciones nos afectan a todos. Su vida privada es asunto suyo.

## Artículo VII - Estándares de Disfraces en Eventos

### Introducción

La Legión 501 celebra crear, poseer, y usar los trajes de las fuerzas Imperiales como fueron mostrados en las películas de Star Wars. Para capturar la magia de estos personajes, nuestra meta será siempre la presentación y la representación exactas de estos trajes. Sin embargo, reconocemos que el propósito de este pasatiempo esta enfocado a la diversión y la creatividad. Por lo tanto, la 50st tiene permite la modificación creativa de estos trajes dentro de los límites de la decencia (definida como no agregarle características profanas o vulgares y pueda ser vista por los niños pequeños).

De la misma manera, diferentes eventos necesitaran diferentes estándares. Un evento oficial de la 501st se define como la reunión de uno o más miembros activos de la legión con una meta específica (por ejemplo movilización de fondos, promoción, conocimiento) que no afecte la propiedad intelectual de LFL (Lucas Film Limited), donde los miembros se identifiquen como representantes de la legión 501. Por esta razón, se crearon dos categorías para ayudar a los miembros de la 501st a saber qué estándares se seguirán en el lugar dependiendo del evento que es organizado o atendido por los miembros de club.

### FORMAL / CANON

Los trajes deben ser trajes Imperiales auténticos, según el canon de las películas o los medios licenciados (juegos, libros, etc.). Los trajes deben ser desprovistos de etiquetas engomadas, de ornamentos, o de cualquier otra decoración no encontrada en los trajes originales. Los trajes deben ser completos, conteniendo todas las piezas en buen estado y aspecto. Si un miembro tiene alguna pregunta si su traje cumple las especificaciones de un traje formal, pueden referir a la información proporcionada por la biblioteca de la referencia de los trajes (CRL) en el Web site principal o al oficial reclutador de la Legión LMO. Los eventos formales incluyen cualquier evento que tenga que ver con Lucasfilm y sus afiliados o cualquier otro evento donde la presentación formal sea expresamente pedida o requerida. Un ejemplo de esto podría ser escoltar a celebridades asociadas con Star Wars, esto se considera un evento oficial y requiere que grupo represente al club en traje formal, a menos que el organizador del evento haya especificado que los trajes no formales son aceptables.

### INFORMAL / NO-CANON

Los trajes pueden ser trajes auténticos, dentro del canon o trajes no auténticos, fuera del canon, nunca vistos en cualquier película de Star Wars o libro y se pueden adornar y ornamentar como los dueño lo desee, dentro de los límites de la decencia. La decencia aquí se define como no agregarle características profanas o vulgares y pueda ser vista por los niños pequeños. Los trajes pueden ser pintados con esquemas de color alternos, adornados con etiquetas engomadas o con cambios estéticos, también complementados con artículos que no aparecen en las películas. Los eventos informales incluyen a fiestas públicas, convenciones o cualquier otro evento que no sea oficial para el club.

NOTA: El estándar para cualquier aparición en público de la 501st es INFORMAL, aunque el código de conducta del club todavía se aplica. Los acontecimientos se deben señalar FORMAL para que los requisitos se apliquen. La decisión final se deja al Comandante de la legión, al organizador del evento, o al oficial mayor que este presente.

## Artículo VIII - Estándares de Mercancías y Promocionales

### Introducción

Se reconoce que cualquier organización requiere de promoción a un cierto nivel para ayudarse a crecer. También se reconoce que la legión 501 es un club basado en una idea con derecho de autor y no tiene ningún derecho legal de beneficiarse de las ventas de mercancía, imágenes o ideas propiedad de Star Wars. Por lo tanto, se conviene que cualquier mercancía o materiales promocionales que sean creados para promocionar la legión 501, será vendida solamente a los miembros dentro de la legión y al costo. la mercancía de la 501st o los materiales promocionales no debe ser vendida al público en general. Todos los materiales promocionales deberán seguir las siguientes pautas antes de ser aprobados por el club. Todos los materiales que no cumplan con los requerimientos serán considerados no autorizados y prohibidos a todos los miembros de la legión. 501 Cualquier miembro que produzca y/o que distribuya material no autorizado de la legión será elegible para aplicarle alguna acción disciplinaria por el CO y/o XO y podría enfrentar la expulsión, según lo decidido por el consejo de la legión. A los miembros que usen mercancía no autorizada en eventos Oficiales de la legión se les pedirá quitarse estos artículos, en el caso de que algún miembro no cumpla con este pedimento, podrán ser acreedor a una acción disciplinaria por parte del CO y/o XO y podrían enfrentar la expulsión.

También se indica que la legión no endosa la creación de accesorios, trajes, o materiales para la venta a otros. Cualquier artículo creado es para el uso expreso del creador.

Ningunas provisiones son hechas para la creación, venta, compra o intercambio de cualquier tipo de trajes, accesorios o materiales. Las reglas de la legión no se extienden a ningún conflicto generado por asuntos relacionados con estos temas.

### Sistema de estándares para artículos promocionales de la Legión 501

Este sistema de estándares incluye cualquier artículo, impresión, o parafernalia que lleve el nombre, insignia, o dirección Web de la 501st Legion.

1.Cualquier artículo que lleve las palabras "501st Legion", "Fighting 501st", "Vader's Fist" o el logo de la 501 son considerados representativos de la Legión 501. Tales artículos propuestos deben ser sometidos primero al oficial de Mercancías de la Legión, que tiene la responsabilidad de revisar y aprobar cualquier mercancía propuesta para la Legión o cualquier subdivisión. El oficial de mercancías puede imponer reglas adicionales que regirán la producción y/o la distribución de esta mercancía así como ponerlas a disposición la legión. En el caso del material cuestionable, el consejo de la legión tiene la última palabra en la aprobación.

2.Los artículos de la 501st no pueden contener ningún tipo de vulgaridad.

3.Los artículos de la 501st deben evitar en lo posible contener material con derecho de autor (incluyendo el uso de fotografías si modificar e ilustraciones propiedad de LFL)

4.Los artículos de la 501st deben ser vendidos sólo a miembros de la Legión y al costo, excepto en casos de movilización de fondos aprobados por el oficial de mercancías y/o LFL

5.Los artículos de la 501st no deben ser anunciados en ningún foro abierto al público en general.

6.Los artículos de la 501st no se deben estar vinculados con ninguna entidad o empresa comercial exterior sin el permiso expreso de LFL.

7.Los artículos de la 501st no deben identificar o representar al portador como otra cosa que no sea un miembro o partidario del club de fans denominado "501st Legion" ninguna camisa llevará la etiqueta "seguridad" o "staff" a menos que sea hecho con el permiso completo de un organizador del evento y etiquetado específicamente para ese evento solamente.

8.Los artículos de la 501st específicos de una sub unidad del club, son permitidos y bienvenidos. Ejemplos de estos artículos serían los que promocionan las Garrisons, los Squads, y los Destacamentos de la 501st.

## Artículo IX - Accion Disciplinaria

### Introducción

La legión reconoce que para funcionar correctamente debe existir orden. La legión también reconoce que es un club de diversión y como tal cualquier regla referente a disciplina debe ser breve y concisa. Con este fin, la legión confía en sus Oficiales para mantener orden con compasión, flexibilidad, y buen juicio.

### Comportamiento inaceptable

Un miembro que se comporte de una manera inaceptable o que viole los puntos de este reglamento puede enfrenta acciones disciplinarias. Esto ocurre a nivel de Garrison. La legión tiene la firme política de que cada Garrison debe funcionar como entidad autónoma y los Comandantes de la Garrison tienen el deber de hacer cumplir las reglas del club en su jurisdicción. Los conflictos dentro de los Squads o de los destacamentos se deben manejar por los Comandantes de la Garrison mediando a las partes que estén disputando Con objeto de la resolución del conflicto, los Outposts funcionan como Garrisons en sí mismos.

### Libertad de expresión

Cualquier miembro en buena situación puede expresar una queja contra otro miembro de la legión. La queja se hará directamente al Comandante de la Garrison, que deberá llamar a una audiencia frente un panel que abarca a cada miembro de la Garrison implicado en el incidente y cada miembro de la Garrison expresara un deseo de participar en la audiencia. El panel se debe dar a conocer a toda la Garrison y a cada miembro de la Garrison se le dará una oportunidad justa de participar en él. En el caso de que el conflicto sea entre miembros de dos Garrisons diferentes, el Comandante de la Garrison demandante será el responsable y llevara a cabo una audiencia en un panel conformado con miembros de ambas Garrisons. Si una de las partes implicadas en un conflicto es el CO de la Garrison, la audiencia se debe extender a nivel del consejo y será supervisada por el COG.

Durante la audiencia ambos lados del conflicto son enfrentados. Este proceso debe llevarse a cabo por lo menos durante una semana a partir de que se convoque a la audiencia, después de este tiempo el Comandante de la Garrison tiene el derecho de cerrar los procedimientos en cualquier momento y a su discreción. Una vez que la audiencia esté cerrada el Comandante de la Garrison debe llevar a cabo un voto de los miembros de panel. Un proceso de mayoría de votos simple determinara la responsabilidad y cualquier restitución o reparación requerida.

El Comandante de la Garrison debe elaborar un documento formal en donde se detalle todo el testimonio, los resultados del voto (si se lleva a cabo un voto) que contengan las identidades de todos los miembros que votaron, y el veredicto final. Esta trascripción se debe poner a disposición del COG así como de cualquier miembro de la legión que desee verlo. Ningún miembro puede ser removido de la base de datos de la legión sin la aprobación expresa del LMO y del COG.

Si un miembro desea archivar una apelación, debe someter una petición escrita de dicha apelación en un plazo no mayor a treinta (30) días a partir de la fecha de la notificación del resultado de la audiencia administrativa. El COG puede revisarlo y determinar si la apelación es sustentable antes de remitirlo al consejo. Sin embargo, la legión cree que la Garrison tiene la última palabra en el arbitraje del conflicto. Si un Comandante de Garrison abusa de su autoridad, entonces se convocara a los miembros de la Garrison para votar en una elección extemporánea o para decretar un voto de no confianza.

### Voto de no confianza

Cualquier unidad de la legión, desde un Outpost hasta legión misma, puede reparar problemas en sus líderes llamando a un voto de no confianza. Una llamada para hacer un voto de no confianza contra un líder Outpost, líder de destacamento, o líder de Squad requiere a solamente un miembro. Un voto de no confianza contra un Comandante de Garrison requiere a tres miembros. Un voto de no confianza contra el Comandante de la legión requiere a cinco miembros, que deben ser todos Comandantes de Garrison.

Si se hace una llamada para este voto, el capitán de guardia supervisara el proceso y asumirá el control temporalmente como el líder en cuestión. El COG abre un foro durante una semana para que se discutan los cargos. Después de esto, se abre una encuesta durante una semana y se toman los votos de los miembros de esa unidad, no hay mínimo de votantes requeridos.

Si por o menos dos terceras partes de los votos de los miembros votantes es en contra de dicho líder, este es removido de su cargo, de otra manera el líder conserva el cargo.

Si un voto de no confianza es aceptado, el Capitán de Guardia tendrá una semana para recolectar las nominaciones para reemplazo, después de este tiempo el COG abre una encuesta con duración de una semana dentro de la unidad para determinar qué candidato substituirá a líder. En caso de empate la encuesta de votos permanecerá abierta una semana mas, en el caso de que no haya nominados o que se presente un segundo empate el consejo de la legión designará a un nuevo líder del interino para la unidad, hasta que se celebren las elecciones regulares.

Ningún oficial puede ser llamado a un voto de no confianza más de dos veces en el periodo de un año. Un voto de no confianza solo puede provenir de miembros que pertenezcan a la misma unidad del líder en cuestión. Los Oficiales que son elegidos por el Comandante electo pueden ser relevados del deber una vez que el oficial que los designo abandone el cargo, El oficial entrante tendrá que tomar esta decisión.